



En sufragio de

LOS QUE HAN FALLECIDO DEL CÓLERA,

en la parroquia de San Juan Bautista,

se celebrarán solemnes honras en la misma, mañana 17 de los corrientes. Habrá misas de media en media hora, desde las 6 á las 12 del día y á las 10 vigilia y misa cantada con asistencia del clero y música.

El Párroco, que en gracia de sus amados feligreses, costea estos sufragios, ruega y suplica á todos ellos, y en especialidad á las familias de los finados, se sirvan concurrir á tan religioso acto, para pedir á Dios por el eterno descanso de aquellos.

GARBANZOS DE CASTILLA

Se han recibido en la CHORICERIA de la calle del Contraste, número 7, los que se expenden á 40 reales los 11 y 12 kilogramos (ó sea arroba castellana); se garantiza su clase y se devuelve su importe á quien no les gusten. 8-1

EN MURCIA SE VENDE la casa de Elgueta, situada, como es sabido, en el sitio mas hermoso de la capital, con una fachada á la Glorieta y otra á la calle de San Patricio, lindando por el Levante en todo su fondo con la Casa Consistorial. Se admiten proposiciones en pliego cerrado, y al que la considere con mas estimación se le contestará, para procurar llegar á una avenencia y cerrar el contrato de compraventa. Dirijirse á su propietario con las señas para en su caso contestar. 2

D. FRANCISCO MORENO

regresará en breve para reanudar los trabajos en el COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA y en el Gimnasio del mismo nombre. Ambos están situados en la calle de Aljezares. 41

LA PAZ DE MURCIA

Sobre el pago á los maestros.

«La Región» nos dirigió un interrogatorio en su número 76, del que vamos á absolver las preguntas hasta donde nuestra inteligencia y datos adquiridos alcancen.

Primera pregunta: «¿Existe ó no existe en la Secretaría del Ayuntamiento, el expediente á que nos referimos en nuestro número 67, formado por acuerdo del mismo y en virtud de excitación gubernativa, para que el municipio por el cobro del recargo que corresponde sobre la contribución territorial, suspendida por el Gobierno, y cuyo recargo está destinado preferentemente para pago de la instrucción primaria?»

Lo que sabemos es lo que sigue: En 9 de Marzo se dió cuenta á la corporación de que se le ordenaba ingresar en la caja de fondos de primera enseñanza, la cantidad de 35,920 pesetas á que ascendía la deuda á los maestros.

En 30 tomó acuerdo de formar un presupuesto extraordinario, por no haberse hecho efectivo el ingreso que venía afecto á cubrir esa obligación.

En 11 de Mayo, y en virtud de no ser posible la formación de ese presupuesto, porque todo presupuesto requiere partida de ingreso y para esa no había otro que el recargo citado; á mocion del Sr. Piqueras se acordó pedir autorización al Sr. Gobernador para cobrar el dicho recargo de la contribución territorial, no cobrada por la moratoria.

En 27 de Julio se hizo nueva reclamación por la Junta provincial al Ayuntamiento, por la cantidad de 49,659 pesetas 92 céntimos á que ascendía el débito.

En 8 de Agosto se acordó contestar no estaba en la posibilidad del Ayuntamiento el pago, por estar determinado se verifique con el recargo de la contribución y no haberse hecho este efectivo.

Todo lo demás á que se refiere «La Región» en su número 67, de extender los recibos, etc. no tenemos noticia se haya intentado, necesitando autorización ó orden que no se ha recibido.

2.ª «¿Puede el Ayuntamiento dejar de cumplir los acuerdos tomados por el mismo, en asuntos de su competencia?»

El Ayuntamiento no es el llamado á cumplimentar sus acuerdos y para ello véase el art. 114.

3.ª «¿Puede el Ayuntamiento condonar ni suspender el cobro de un impuesto ó arbitrio municipal que figura en los presupuestos como un ingreso, con aplicación á una partida de gastos, como no sea con asenso de la Junta municipal, y con la obligación inmediata, según la

ley, de proceder á la formación de un presupuesto adicional equivalente?»

No puede y por eso no lo hecho; ni la Junta municipal, que esta si podía hacerlo, cubriendo el gasto con otros recursos en caso de haberlos.

4.ª «¿Debe el Ayuntamiento considerarse subordinado al Estado, hasta el punto de estimar que la condonación ó moratoria en el pago de una contribución, hecha por este, alcance también al recargo sobre la misma correspondiente á él y figurada en su presupuesto? Más todavía; ¿pueden á tanto las atribuciones del Estado?»

Cobrándose esos recargos unidos á la contribución á que van afectos y estando encargado el cobro al Banco, creemos que el Ayuntamiento viene en la obligación de sufrir las consecuencias de la moratoria como el Estado, pues las mismas razones que abogan por la suspensión del cobro de la cuota, pesan sobre el cobro del recargo, y lo mismo que espera el Estado debe esperar el Municipio, por cuya razón está esperando el cobro de recargos de 1879-80 que nada interesan á los maestros. Si en vez de moratoria fuera condonación, variaba de aspecto el asunto, pues en ese caso procedería el cobro separado de los recargos de la contribución perdonada, porque el Estado solo perdona lo suyo, no lo ajeno; pero la condonación, para desgracia de los contribuyentes y mayor perjuicio del profesorado, no ha sido posible conseguirlo.

5.ª «¿Puede el Ayuntamiento por sí, en casos como el presente, hacer efectivo el recargo municipal afecto á la contribución condonada ó suspendida por el Gobierno?»

Si fuera condonada, sí; suspendida, no. 6.ª «¿Puede un Ayuntamiento cerrar un ejercicio con déficit, sin formar, en el período de ampliación, un presupuesto adicional en que se comprendan las atenciones pendientes de pago y los medios para cubrirlos?»

No puede y porque no puede forma anualmente esos presupuestos adicionales en los que figuran los débitos y los ingresos para cubrirlos. Tratándose de los maestros, en los gastos se incluye el débito y en los ingresos el recargo de la contribución.

Queda contestada «La Región».

Casa de Maternidad de Lorca.

Dice «El Noticiero» de aquella ciudad:

«La de nuestro desgraciado pueblo está condenada á desaparecer para descrédito de los lorquinos y desdicha de esos infelices seres, á cuyos balbucientes labios les está prohibido pronunciar el nombre de madre.

La Diputación provincial no puede sostenerla porque el municipio no satisface sus obligaciones.

La situación del Ayuntamiento, angustiosa y desesperada, no le permite cubrir sus atenciones.

Y las amas no cobran.

Y la existencia de los niños se hace imposible.

Y de aquí la necesidad de que se cierre ese benéfico establecimiento, como nos cerraron el Instituto y como acabarán por suprimirnos hasta el aire que respiramos.

¿De quién es la responsabilidad de tanta desventura y de infortunio tan triste? Nosotros lo diremos con franqueza: la responsabilidad es únicamente del país mismo, que permite y tolera con sangre fría que sucedan esas y otras muchas cosas que no debían suceder.

Lorca es digna de mejor suerte y sin embargo se va postergada hasta la extinción que resperecen los lorquinos y de allí nada más interesan.

¿No quieren pues de ahí viene nuestra perdición?»

Deceñ. Eco de Cartagena: «Rogamos á la Excm. Diputación provincial que atienda con mas esmero á la casa de Niños Expósitos de esta

ciudad, única sostenida con fondos provinciales, y que sin embargo está desatendida debiéndosele grandes cantidades cuando el Ayuntamiento lleva sus pagas al corriente con la Diputación.

En las actuales circunstancias y á causa de la epidemia pasada han quedado muchos pobres niños huérfanos, y se reclaman mas auxilios para lactaciones que otras veces. Las subvenciones solamente son 12 y esto que para Cartagena es exiguo en tiempos normales, hoy es mucho mas insuficiente. Además la tramitación de las peticiones es tan larga, tan larga que hay tiempo para que se despachen si no se han muerto ya los niños á quienes debe concedérseles.

Nuestras indicaciones son hijas de sentimientos puramente humanitarios en que esperamos se inspiren también los señores de la Diputación.»

Sr. D. Alejandro: Le rogamos con encarecimiento disponga se nos mire con ojos de piedad. Llevamos muchos meses que nuestra calle pasa la mayor parte de las noches sin alumbrado, pues el farol núm. 338 se ha empeñado en no arder. Si esto ha podido tolerarse en las buenas y cortas noches, ahora que entran las largas y lluviosas del invierno, le rogamos lo evite. Hay que advertirle que en esta parroquia otros muchos están atacados de igual grave enfermedad.

Confiamos en su solicitud y no dudamos ser atendidos.

Cartagena 14.

El Subdelegado de Medicina Sr. Cándido, acaba de terminar una completa y minuciosa estadística de la epidemia cólerica sufrida en esta ciudad y su término municipal.

Este trabajo que, como hemos indicado, nada deja que desear, se está imprimiendo por cuenta del Ayuntamiento para ser repartido el día en que se cante el Te-Deum.

Las 10.000 pesetas que el Gobierno destinó para los gastos de sanidad y que luego fueron retiradas por el mismo, han sido nuevamente concedidas con el expresado objeto.

También se va á entregar al Ayuntamiento, la mensualidad de consumos perteneciente á Julio que fué retirada por la Hacienda.

Ambas cosas han sido conseguidas merced á las gestiones de nuestro diputado Sr. Togores, cuya conducta tanto contrasta con la seguida por otros.

La campaña que está llevando á cabo dicho señor en favor de Cartagena, nunca podrá ser olvidada por este pueblo, que generalmente ha tenido pocas personas que preocupen por él.

Acaba de tocar en este puerto el primer vapor de la compañía Unida de vapores daneses, que se ocupa en hacer el servicio de los muchos puertos de Alemania á los principales de Italia y España.

Estos buques tienen señaladas escalas mensuales, siendo los consignatarios en esta plaza los Sres. Julio Frolich y Giménez.

Mañana en el tren correo deba llegar á esta ciudad, la compañía dramática, que bajo la dirección del eminente primer actor D. Alfredo Maza, deba principiar á funcionar en nuestro teatro principal, desde el sábado 24 del actual.

La misa que se cante en Sta. María el día del Te-Deum; será del maestro Espinosa, el Te-Deum será original de nuestro amigo y paisano D. Julián Bas y la salve que á la virgen de la Caridad se le cante al entrar esta imagen en dicho templo, será original del también nuestro paisano y amigo el maestro D. Manuel Rodríguez.

La procesión del sábado saldrá de la iglesia de Santa María á las 4 de la tarde, conduciendo las efigies de los Cuatro Santos, por las calles del Aire, Cuatro Santos, plaza de S. Ginés, calle de San Antonio el Pobre, parte levante de la Glorieta de San Francisco, calles del Arco y de la Caridad, en cuya iglesia tomara la efigie de ese nombre, continuando por las calles de la Caridad, plaza de los Caballos, calles del Duque, Osuna, Marina Española, plaza de San Sebastián y calle del Aire á terminar donde empezó.

Por la noche se iluminará la fachada de la parroquia con luces de gas, á cuyo efecto ya se están realizando los trabajos preparatorios, y se situarán en el atrio dos bandos de música, otra en la plaza de San Sebastián y otra en la calle de la Marina Española.

Por la comisión de festejos del Ayuntamiento han sido invitadas para tomar parte en la salve del sábado y misa del domingo las distinguidas señoritas y reputadas artistas de López, Crosio y Marín, habiendo aceptado galantemente la invitación con gran contentamiento de los aficionados y admiradores de sus excelentes dotes artísticas.

Lorca 13.

Ha sido dado de alta como abogado en la matrícula de subsidio el aprovechado joven D. Rafael Agius y Guerra.

El director del Pantano ha oficiado al del Sindicato de riegos manifestando que para el 15 del corriente, si el tiempo lo permite, ó sea, si no llueve hasta entonces, se verificará la salida normal del agua del embalse y se darán únicamente los dos cuerpos de la misma á que viene obligada la empresa.

Se halla gravemente invadido de la enfermedad reinante el presbítero don Eduardo Rebollo.

Anoche celebraron reunión varios jóvenes con el objeto de ponerse de acuerdo, para verificar una corrida de toros y acaso una función dramática á beneficio de la suscripción del barco Patria.

La corrida de novillos que se verificó anteayer tarde á beneficio del barco Patria tuvo de todo, como en botica, bueno, mediano y malo.

La entrada fué bastante regular, casi un lleno; los muchachos hicieron lo que saben, distinguiéndose el Morenito y el Saluto.

En las observaciones meteorológicas que facilitan á «El Diarion», leemos lo que sigue:

«El presente temporal es de los más anormales que se han registrado en los anales meteorológicos de esta localidad.

—No recordamos haber visto la nieve tan prematuramente coronar los vecinos montes, ni observado una temperatura media tan baja (9°) en el mes de Octubre, siendo también rarísimo que se produzca una lluvia tan abundante y persistente como la de hoy, precedida de vientos de NO.»

Ayer abandonó su palacio de Santa Catalina del monte el Ilmo. Sr. Obispo, completamente restablecido. Mañana en el tren correo saldrá para Cartagena con objeto de asistir al solemne Te-Deum, procesión y honras fúnebres que tendrán lugar en dicha ciudad el próximo domingo, en celebración de la desaparición de la epidemia cólerica.

Hoy da principio en la iglesia del Hospital de San Juan de Dios, al toque de oraciones, la novena del arcángel San Rafael, continuando todos los días á igual hora hasta el 24, día del Santo, que será la función á las 9 de la mañana y estará la vela y alumbrado, haciendo el panegírico, D. Alberto Medina Romero y por la tarde D. Mariano Molina Sánchez, capellán de dicho establecimiento.

La recaudación obtenida por derechos de consumos durante el día de ayer en los felatos de esta ciudad, asciende á la suma de 1,823'28 pesetas.

Hemos recibido el prospecto del nuevo colega bimensual, que desde el primer domingo de Noviembre aparecerá en esta capital los jueves y domingos con el título de «El Criterio murciano», con carácter religioso, científico, literario, de administración é intereses materiales; pero en principal término el de combatir el naturalismo moderno y ser en esta diócesis propaganda de los ideales católicos, cuyos escritos serán sometidos al examen y censura del Diocesano.

La redacción de dicho colega estará en la calle de Caravija, núm. 10 y se imprimirá en casa del Sr. Arques.

Se han remitido por las oficinas de Fomento á los Alcaldes que se citan á continuación, varios expedientes instruidos por infracción de las ordenanzas de montes, participándoles los individuos que han sido condenados al pago de daños y multas, y el importe de estas.

Ricote: José Rodríguez, multa 1'50 pesetas y daño 1'50; Pedro Campuzano, 1'50 y 1'50, José Martínez, 1'50 y 1'50, Primo Crevillén, 1'50 y 1'50, Pascual Quijada, 1'50 y 1'50.

Mula: Antonio Roque, 4 y 4.

Bullas: José María Olmedo, 3 y 3, Antonio Fernández, 3 y 3, Felipe Fernández, 1'50 y 1'50, y Pedro Giménez, 1'50 y 1'50.

Jumilla: Pascual Martínez 15.

Además de las penas y resarcimiento de daños se ha acordado la pérdida de los productos ocupados.

No sabemos lo que determinará la Junta local de Sanidad, pero nos parece que en el presente año no es conveniente se permita la visita á los cementerios.

Han sido nombrados por el Ilustrísimo Sr. Obispo: para coadjutor de Pozo-Estrecho el que servía la coadjutoría de la Palma, D. José Antonio Illán, y para reemplazarle en la Palma, á D. Manuel Millán Parodes.

En cumplimiento á una reciente real orden, todos los individuos pertenecientes á las reservas del ejército tienen obligación de proveerse de cédulas personales.

La circunstancia de estar nuestro amigo D. Pablo López en Madrid sujeto á un contrato teatral, le ha impedido ir á Cartagena á cerrar los ojos de su madre; pero en cambio lo hizo su hermano D. Andrés y la esposa del don Pablo, recogiendo á su hermana Elisa, que, muerta su madre, no tiene ya en el mundo mas amparo que el de sus hermanos.

Dice «El Noticiero» de ayer: «Anoche un pobre carretero que entraba en Murcia por la Puerta de Orihuela, tuvo la desgracia de caer del vehículo que montaba, siendo cojido por una rueda que le quebró una pierna.

Conducido al Hospital en mal estado, á la hora en que escribimos estas líneas sigue de suma gravedad.»

Nuestros queridos suscritores de Alhama, los Sres. D.ª María del Carmen, D. Salvador, D.ª María de los Dolores y D. Diego López Alemán, sufren hoy el inmenso pesar de haber perdido á su muy apreciable señora madre D.ª María del Carmen Alomán y García. Les acompañamos en su justa pena.

Se ha dispuesto por el ministro de la Gobernación sean devueltas á D. Emilio Vilornara Gutiérrez, las 1,500 pesetas con que redimió el servicio militar activo en el reemplazo de 1882, por el cupo de Jumilla.

Ayer mañana fueron conducidas á la corrección por agentes de orden público dos gitanas cuyo aspecto era sospechoso, por encontrarlas indocumentadas, las cuales manifestaron ser naturales de Granada y Córdoba.

Costeados por el celoso párroco de S. Juan, se celebrarán mañana sufragios por los vecinos de aquella feligresía que han fallecido del cólera, conforme con lo que se anuncia en la aquella que encabeza este número y que nos hemos prestado á publicar para contribuir á esa obra religiosa.

Se recomienda la asistencia de los vecinos y en particular de las familias que han perdido individuos de ellas.

Nuestro amigo D. José María Castillo ha regresado de Pacheco.

También ha regresado de Alhama el que es igualmente, D. Narciso Clamencin, y que desde hoy es vecino nuestro en su nueva casa calle de San Lorenzo, núm. 22.

Por concurso se proveerá en Cartagena la plaza de Interventor fiscal de consumos. Hay un mes de plazo para presentar las instancias.

La plaza de S.º Francisco de Cartagena se llamará ahora de Valarino y Togores.

El Ayuntamiento de Cartagena ha acordado la clausura de la fábrica de refinación y depósito de petróleo establecida en Sta. Lucia, y que el dueño la establezca en sitio aislado.

A D. Juan Gairado y Cabrerizo, rector de «El Amigo de Cartagena», procesado por dos artículos, se le exigen 2,000 pesetas de fianza para no ir á la cárcel y otras 2,000 para responder á las resultas.

Periodistas hay que si tuvieran 4,000 pesetas se ocuparían en algo mas lucrativo y con menos quebras que el interesarse por el bien del país.

Ha sido nombrado aspirante á oficial de segunda clase de la Contaduría de Hacienda, D. Fermín Ponce de León Conjejero, en reemplazo de D. Manuel Vivanco.

Hemos tenido el gusto de saludar ayer á nuestro querido amigo y compañero D. Hermenegildo Lumeras, que ha regresado del campo con su estimada familia.

El Administrador de Hacienda ha solicitado del Alcalde nombre una persona en representación del Municipio, para proceder al aforo de los establecimientos que se encontraban cerrados en 30 de Junio último.

Nuestro apreciable compañero, rector hoy de «La Región de Levante», D. José Frutos Baeza, ha solicitado del Ayuntamiento la plaza de escribiente que ha resultado vacante por defunción del Sr. Saenz.

Con fecha 12 del corriente se han concedido los beneficios que determina el párrafo 3.º del art. 1.º de la ley de

Véase la última página.

Un colega dedica un sueltecito á las corridas de toros que con tanta frecuencia se vienen celebrando, y censura la facilidad con que se conceden permisos para este objeto.

La Epoca, á pesar de ser ministerial, se decide por la misma opinion, y exclama:

«Hay que confesar que no le falta razon en lo de la facilidad con que se autorizan corridas de toros.»

Dicen bien ambos colegas, y á más, nosotros añadimos que mientras se fomenten en el pueblo semejantes hábitos de holganza y jaraña; mientras el pueblo vea en los toros una tentacion para dejar el trabajo y gastar el jornal, no hay que esperar que la crisis obrera se remedie.

Lo primero que es menester hacer es acostumbrar al pueblo bulanguero á la distraccion del trabajo.

¿Pero qué dirán los diarios que se llaman democráticos y amantes del pueblo, si se llegan á cercenar los permisos para celebrarse estos espectáculos?

Pues, sencillamente, inculcarán á ese pueblo que la autoridad es déspota y tirana.....

El Globo se ha dedicado estos dias á combatir los planes de enseñanza del Sr. Pidal, y *La Union* le dirige la siguiente pildorilla:

«*El Globo* ataca el decreto del Sr. Pidal, porque le desespera la eficacia y la superioridad de la enseñanza de la Iglesia sobre la enseñanza laica, y porque le causa envidia que los padres de familia tengan más confianza y más fé en los establecimientos católicos. Desde este punto de vista, *El Globo* pide implícitamente la persecucion de la enseñanza católica.»

La Union está en lo firme, pues nadie puede confiar sus hijos á maestros que comienzan por negar el temor de Dios, y con él la eficacia de la conciencia.

Sabido es que la conciencia forma la moralidad del individuo, y sin este requisito no puede haber ni buenos ciudadanos, ni buenos miembros de familia.

Sin embargo, volviendo la pelota á *La Union*, la diríamos nosotros:

¿De qué manera se cumple el Concordato en lo referente á que la enseñanza esté bajo la inspeccion del clero católico, con respecto de esas escuelas fundadas por el libre-pensamiento y demás zarandajas?

Si es verdad esa inspeccion, ¿qué doctrina se enseña en esas escuelas? ¿Qué determinaciones toma el clero?

Deseáramos que *La Union* contestase á estas preguntas, pues las mal llamadas escuelas subsisten, á pesar del Concordato, á pesar de la Constitucion, á pesar del Código penal, y á pesar de V., señor Pidal.

Dice un colega:

«Parece ser que, á excitacion del señor gobernador de Cuenca, el administrador de Hacienda de aquella provincia ha comenzado á instruir las diligencias para esclarecer la verdad relativamente á abusos que se suponen cometidos en aquella Administracion, y que habían sido denunciados á la autoridad. Mucha falta hace que se depuren los actos de ciertas dependencias públicas, para saber la verdad de multitud de rumores que circulan como cosa corriente y que no deben quedar en la duda para bien de todos. Es, en efecto, una indignidad la difamacion infundada, como es una iniquidad el que no se resuelvan los expedientes sino merced á influencias de diverso carácter. Por eso hay que ver lo que existe de cierto en tantas denuncias y rumores como sin cesar se propalan.»

Malas lenguas dicen tantas cosas respecto á despachar los expedientes en algunas dependencias, que no solo á merced de influencias, sino á otras influencias más feas obedece el despacho de los expedientes. Es decir: *feas* no son, pero poco correctas. Y aún más, dicen *malas lenguas* que algunos empleados dicen con la mayor frescura: *no se moleste V. que si no se unian las ruedas el carro no puede andar*. Nosotros no sabemos qué será eso del carro y las ruedas y el unto, pero esto de unto debe ser una cosa asquerosa.

¡Pobre pais!

Leemos en *La Epoca*:

«Dice un periódico que el baron Des Michels no volverá á Madrid. Pues no será por su gusto; que se despidió para breve tiempo, si bien en el caso de que la situacion política cambiase en Francia, no podemos saber lo que haria el nuevo Ministerio.»

Otro cuento es que el baron Blanc se ha ido para no volver más, por orden de su Gobierno, lo cual es de todo punto falso; pues en los primeros dias de Diciembre estará en su puesto, habiendo rogado que para entonces estén reunidos ciertos antecedentes que han de servir de base para una negociacion importante con Italia.

En cuanto al nuevo Ministro de Inglaterra, vendrá así que deje evacuados trabajos que en estos momentos le ocupan».

Que ganas tienen algunos periódicos opositoristas de ver á España envuelta en cuestiones graves con las naciones extranjeras. Sin embargo, estos periódicos se titulan *españoles y patriotas*.

¡Vaya un patriotismo!

Habla *La Iberia*:

«El ministro de Fomento ha llegado en este punto hasta la temeridad. Por decretos ha variado radicalmente la enseñanza, sacándola de las Universidades oficiales para entregársela á los frailes, que van invadiendo toda España y amenazan apoderarse de su culto, de su enseñanza, de sus monumentos y de sus obras de arte.»

Y saliéndole al paso *La Union*, dice:

«¡Que envidiosilla es *La Iberia*! No quiere á los frailes porque saben latin y no son progresistas.»

En materia de «hermanos» está por los del mandil.

Y se comprende.»

Y tanto como se comprende. ¿Por qué sino no ha tenido nada que oponer á la aparicion de eso que llaman escuelas, siendo dirigidas por libre pensadores?

«Cada oveja con su pareja.» ¿No es verdad, colega?

Dice un colega:

Ocupándose *La Epoca* de lo mismo que nos ocupábamos nosotros ayer en nuestro editorial, y estando en un todo conformes con nuestras aspiraciones, dice el colega á *El Liberal* y *El Resumen*:

«Ya dijimos á *El Liberal* y *El Resumen*, cuando por primera vez se ocuparon de la instalacion de máquinas para hacer pitillos en Valencia, que ni esto habia de perjudicar á la clase jornalera, ni habia de producir alteracion en el mercado, antes bien, favorecia el desarrollo de una industria con la cual nadie puede competir.»

Y la razon es óbvia: en Valencia no se elaboran mas que cigarros puros, que continuarán elaborándose: ¿de dónde sacan *El Liberal* y *El Resumen* que las máquinas de hacer pitillos harían innecesario el trabajo de las cigarreras, si precisamente ahora es cuando va á utilizarse en mayor escala?

Pues á pesar de todo, uno y otro periódico halagan las malas pasiones de las gentes sencillas y les pintan un porvenir de miseria y hambre.

Si esto es justo, si esta provocacion al motin es digna, díganlo los hombres juiciosos.

Tambien es para estudiado el fenómeno singular de dos periódicos tan liberales, que combaten el progreso de la industria, porque pueden herir aunque ya se ve que no á una clase determinada.

Con razon los ignorantes *arrieros* de Aragon, los *ordinarios* de Castilla y los *correros* de Andalucía se quejaban de la construccion del ferro carril. Se adelantaban á lo que otros sabios habian de decir cuarenta años despues.»

Pero lo más grave del caso está en que estos adalides del oscurantismo y defensores de doctrinas rancias y condenadas por la ciencia, sostienen á la par la necesidad de la libertad de comercio.

¿Con que es decir, señores opositoristas (pour-rire) que al lado del libre-cambio presentan oposicion á la aparicion de las máquinas, siendo así que en el extranjero se hace á máquina hasta la última y más insignificante produccion de la industria?

¿Cómo es posible que, dado esto, haya paridad, ó mejor dicho, equilibrio entre la produccion española y extranjera, no solo en la cantidad sino en la calidad?

Siendo esto así, si combatiendo la introduccion de las máquinas se combate el progreso y el aumento de la produccion, ¿cómo es posible que pueda competir la industria española con la extranjera, si á la primera se la privase de las máquinas?

Hé aquí por dónde estos liberales piden el asesinato del comercio y de la industria. ¡Vaya un patriotismo!

Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real orden disponiendo, de acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado, que se levante á D. Juan A. Bastos la suspension de pago de su orfandad que le fué impuesta, y que siga disfrutando de aquel beneficio hasta que cumpla los veinticuatro años de edad.

Gobernacion.—Reales órdenes resolviendo los expedientes relativos á las elecciones municipales verificadas en Mayo último en Benicarló y Celig (Castellon).

Salud pública.

Parte oficial correspondiente al dia de ayer

Provincia de Madrid.

Belmonte de Tajo, 3 y 2.
Perales de Tajuña, 3 y 1
Colmenar Viejo, 1.

En provincias.

Valladolid.—En los pueblos, 8 y 5
Albacete.—En los pueblos, 29 y 12
Cádiz.—En los pueblos, 8 y 9.
Logroño.—En los pueblos, 31 y 8.
Soria.—En los pueblos, 2 y 1.
Cuenca.—En los pueblos, 4 y 3.
Murcia.—En los pueblos, 2 y 1.
Palencia.—En los pueblos, 2.
Navarra.—En los pueblos, 3 y 2.
Zamora.—En los pueblos, 1.
Gerona.—En los pueblos, 6 y 3.
Santander.—En los pueblos, 11 y 3.
Barcelona.—Capital 17 y 9.—En los pueblos, 24 y 7.
Jaen.—Capital, 23 y 19.
Zaragoza.—En los pueblos, 1.
Málaga.—En los pueblos, 3 y 2
Salamanca.—En los pueblos, 2
Teruel.—En los pueblos, 1 y 2.

Botellas generales.

En Alicante se cantará el *Te-Deum* el dia 18 del actual.

Esta madrugada continuaba interrumpido el cable de Bilbao.

Hoy terminará en Barcelona la traslacion de los dementes del manicomio de San Baudilio de Llobregat que no han sido invadidos por la epidemia cólera.

El número de invasiones del cólera empezaba ya á descender, segun comunicaron anoche oficialmente.

Dice *Las Ocurrencias*:

«Los ministeriales más ó menos conservadores, queriendo tomar la revancha de cuanto se viene hablando por las oposiciones respecto á disidencias de los amigos del Gobierno, han disparado por medio de *La Union* un suelto sibilitico, en el que se dá á entender que un personaje (que no es ministerial) ha comenzado á hablar gordo y á fulminar amenazas.»

Es que este personaje dice que en otra ocasion este sistema le dió un magnífico resultado

De *Las Ocurrencias*:

PARIS 14 (8:30 noche).—El presidente de la Compañía africana é Indias ha ofrecido á nuestro embajador Sr. Cárdenas facilitar al Gobierno español la cantidad de 10 millones de pesetas á cambio del apoyo de la idea.»

Mañana viernes probablemente habrá Consejo de ministros presidido por Su Majestad el Rey

Se calcula en 19.500.000 hectólitros el déficit de la última cosecha de trigo en todo el mundo.

Consejos de «La Higiene» Octubre, mes de cambio entre el calor y el frio, constituye en el centro de España la verdadera primavera, por lo apacible de su temperatura generalmente.

En este período es ya útil asociar las grasas y el vino á las comidas, aun que en pequeñas proporciones. Puede usarse el café para desayuno ó despues de la comida. Las frutas secas y el queso irán desterrando lentamente los postres acuosos.

El ejercicio debe aumentarse, y las personas débiles, los niños y convalescentes recogerse temprano por la tarde, y no salir tampoco muy de mañana.

Los vestidos y el calzado han de ser de más abrigo, no retrasando el uso de la ropa interior de algodón grueso (lana, y sustituyendo los zapatos por botas altas y de suela fuerte y ancha porque los primeros frios y las aguas primeras afectan más que los temporales del invierno más temidos y mejor evitados.

El Imparcial publica los telegramas siguientes:

LONDRES 14 (3:45 noche).—Telegrafian de Constantinopla que el movimiento militar es extraordinario. Dia y noche salen con direccion: Adrinópolis tropas, cañones y caballos.

En aquella ciudad hay ya grandes depósitos de municiones y provisiones de todo un ejército.

Cincuenta mil refdifs asiáticos han llegado ya á los puertos de la Turquía europea.

La mayor parte de estos refdifs y de las tropas que forman el ejército son reclutas.

Los soldados asiáticos van destinados á las fronteras. Se pone especial cuidado en que sean musulmanas las tropas de las primeras líneas de la defensa.

El país muestra la mayor decision en apoyar al Gobierno en su política guerrera. La poblacion musulmana exhibe gran entusiasmo bélico.

La camarilla de Palacio ejerce presion sobre el sultan para que destierre á Saib-bajá, el último gran visir.—VIENA 14 (10:45 mañana).—El Gobierno español ha protestado contra la última nota de Alemania referente á la cuestion de las Carolinas.

Ha llegado, por tanto, el momento oportuno de que empiece la mediacion de Roma para dirimir el conflicto

La secretaría del Vaticano ha dado comienzo al examen de los documentos presentados por las potencias interesadas

El Pape no decidirá nada acerca de la soberanía ni de la prioridad de ocupacion, objeto del litigio. Se limitará únicamente á declarar si los acuerdos de la conferencia sobre el Congo aplicables á las Carolinas.—Dr. N.

VIENA 14 (8 noche).—Un telegrama de Madrid, publicado aquí, dice que existe agitacion entre los republicanos españoles residentes en Francia, promovida por Ruiz Zorrilla.—Dr. N.

Alguna curiosidad se despertó anoche por averiguar á qué pudiera referirse *La Union* en un cabalístico misterioso suelto de última hora que se habla de rumores vagos, inherentes, seguidos de palabras sutiles, de afirmaciones hechas en términos misteriosos, y dichas al oido, que han circulado en todos los centros y se han repetido en el seno de muchas familias.

No fué fácil descifrar el enigma, aunque en centros autorizados se suponia que esos rumores pudieran relacionarse con los trabajos para alterar el orden público, en los mismos se afirmaba que no hay hecho alguno ni de to concreto reciente que sirva de fundamento á los misterios de *La Union*.

En el tablon de edictos de la Universidad se ha fijado un anuncio previniendo que los alumnos que en el presente mes quieran hacer uso de la gracia que les ha sido concedida pos la real órden de 9 del corriente, pueden presentarse en instancia dirigida al rector expresando la asignatura ó dos asignaturas que faltan para terminar el período de licenciatura ó del doctorado en la Facultad hasta el dia 24, con objeto que puedan diligenciarse oportunamente sus expedientes, y que los que presenten la instancia pasado dicho dia no podrán ser examinados hasta segunda quincena de Noviembre, que tendrán lugar nuevos exámenes para los alumnos, que igualmente deberán solicitarlo en la primera quincena de dicho mes.

Próximamente á las dos de esta

drugada el toque de campanas dió la señal de fuego en Chamberí.

El lugar del siniestro era entre la calle de Olid y la de Gonzalo de Córdova, las cuales desembocan en la de Fuen carral.

El fuego dió principio á la una de la madrugada á causa de haber hecho explosión una pequeña caldera de vapor que estaba en un taller de sillería.

Con la rapidez del rayo, el fuego se comunicó á la madera que se hallaba arrinconada y esparcida por el suelo; grandes tabloneros empezaron á arder, y las llamas recorrieron al punto los tres departamentos, como si la madera hubiera sido un reguero de pólvora.

El sereno y algunos transeúntes advirtieron que salía mucho humo, y acto continuo despertaron al vecindario.

A las dos de la madrugada veíase desde la Puerta del Sol una nube roja que parecía extenderse sobre todo el barrio de Chamberí, y á veces alguna lengua de fuego destacaba su claridad amarilla sobre aquel cielo enrojecido.

A las tres quedó dominado el incendio, y extinguido á eso de las cuatro menos cuarto.

De los talleres solo quedaron las paredes maestras.

Las pérdidas son de bastante consideración.

Un médico francés, llamado German See, ha dado una interesante conferencia en la Academia de Medicina de París sobre la obesidad y los medios de combatirla y evitarla.

Recomienda el doctor el siguiente régimen alimenticio diario, que debe ser observado á un despues que haya desaparecido el exceso de gases.

Por la mañana: una taza de té ó café con leche, ó sea 150 gramos de estos líquidos, con unos 75 gramos de pan.

A medio día: sopa, 100 gramos; 100 gramos de *roastbeef*, vaca ó ave con poca grasa; ensalada ó legumbres *ad libitum*, así como pescados preparados sin mucha grasa; 25 gramos de pan, y de postre de 100 á 200 gramos de frutas, y algunos dulces.

Nada de bebidas.

Por la tarde: una taza de té ó café como la del almuerzo.

Para cenar: uno ó dos huevos cocidos, 150 gramos de carne, y 25 de pan y un poco de queso, de ensalada ó de fruta.

El Doctor Schweminger, médico de cámara del Príncipe de Bismark, que pasa por especialista para curar la obesidad, es menos severo en su régimen, como se verá por el siguiente, que recetó con muy buen resultado, segun dicen, á un barquero de Amberes, hombre corpulento y grueso en demasía:

Por la mañana, á la siete, una chuleta de certero.

A las ocho una taza de té con azúcar.

A las diez y media, medio panecillo con salchichon.

A las doce, nada de sopas ni de pasteles. Dos copas de vino blanco, legumbres, carne, huevos, queso y naranja.

A las cuatro, té con azúcar.

A las siete, un poco de pan y queso.

A las nueve, carne fiambre, huevos, ensalada, etc., etc., *ad libitum*, y dos copas de vino.

¡Total, seis comidas!

TOROS.

Corrida extraordinaria.

Ayer tarde se verificó la anunciada corrida extraordinaria de toros para dar la alternativa de matador al diestro sevillano Manuel García (el Espartero), cuya reputacion en las plazas de Andalucía es extraordinaria.

Los toros lidiados pertenecian á doña Teresa Nuñez de Prado, y han cumplido bastante bien en todas las suertes.

Los lances más notables de la lidia han sido:

En el primer toro, la muerte rápida que le dió el Espartero, pues al cuarto pase le dió una estocada á volapié, de lantera y con precipitacion.

En el segundo fué enganchado el Espartero al intentar un recorte, tirándole el toro á gran distancia. El picador Veneno fué retirado á la enfermería de resultas de una caída tremenda. Un par de Almendro y otro del Morcino fueron aplaudidos.

El Gallo, á quien devolvió la alternativa el Espartero, estuvo desahogado en la muerte del toro.

El tercero mató cuatro caballos. Saleri fué muy aplaudido en el primer par que puso cambiándose.

El Gallo, desgraciadísimo en la muerte del toro.

La lidia del cuarto nada ofreció de particular. El Espartero estuvo no más que muy valiente en la muerte del toro; la faena de pases interminable; en suma, no es lo que los aficionados creían.

La faena empleada por el Gallo en la muerte del quinto toro, fué inculcable hasta el punto de que solo por tardanza en abrir las puertas no fué el toro al corral. El Jaro, por tres veces, ahondó el estoque desde la barrera. El Gallo y Jaro fueron llamados á la presidencia y multados por el Sr. Lopez Dávila, que ha presidido con acierto.

Al sexto le dió Saleri un magnífico salto de garrocha. Fué bravo en varas. El Espartero cumplió muy bien; pasó coñido y entró á matar en corto. Han muerto 15 caballos.

Manuel García (El Espartero) es natural de Sevilla, donde nació el 18 de Enero de 1866. Su padre, despues de darle la instruccion primaria, le dedicó á su oficio, que era el de espartero.

La primera vez que se presentó á torear fué en Sevilla el 8 de Octubre de 1882, como banderillero del Cirineo.

Mató por primera vez en Cazalla el 17 de Junio de 1883, y despues de haberlo hecho en diferentes plazas, lo hizo Sevilla el 12 de Junio de este año, fecha en que comienza su popularidad.

El 13 de Setiembre le dió en aquella plaza la alternativa Antonio Carmona, la que le ha sido confirmada en la tarde de ayer por el Gallo.

Ha tenido ya algunas cogidas, aunque de poca gravedad.

Telegrama

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

PARIS 14 (12 mañana).—Dice *Le Journal des Debats* que el representante de Alemania entregó ayer á Su Santidad el expediente relativo al conflicto de las islas Carolinas.

ADEN 13.—Ha llegado á este puerto la escuadra alemana procedente de Zanzibar.

frente de una fábrica de chales.

Y Dios sabe lo que pudo hacer en aquellos dos años de sumas y restas de su invencion!

Pero al fin, de la fábrica, fué despedido por un capricho. Porque se aperció el principal de que aquel chico escribía demasiado bien.

Pasó de la fábrica á una platería como tenedor de libros. Pero el platero francés más descontentadizo aún que el banquero catalán, siempre encontraba algo que motejar en las cuentas; hasta que un día, con motivo de cierta irregularidad en las de *entradas y salidas*, hija sin duda de una distraccion de Florin, obtuvo de la autoridad competente una autori-

LONDRES 14.—Aumenta la crisis comercial é industrial de Inglaterra. Se cierran muchas fábricas.

Los telegramas recibidos en Londres consideran la guerra como inevitable en Oriente.

SOFIA 14.—La movilizacion de las tropas sérvias terminará el domingo próximo.

CONSTANTINOPLA 14.—Los embajadores reunidos ayer se pusieron de acuerdo relativamente al texto de la declaracion que se ha de mandar á Sofia en una nota colectiva, y que se entregará esta tarde al Gobierno turco.

BERLIN 14.—Es probable que el señor Haszfeld vaya de embajador de Alemania en Londres.

PARIS 14.—*Le Figaro* anuncia un manifiesto del Rey de Servia.

Se teme que los soldados sérvios pasen la frontera.

La situacion se agrava.

ATENAS 14.—Se han llamado todas las reservas.

Una real orden concede once millones para comprar material de guerra.

La situacion de la isla de Creta es grave.

PARIS 14.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 78.10; 4 1/2 por 100, 108.45. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 56.25.—Obligaciones de Cuba 470.00; consolidados ingleses 99 15/16.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 56 3/32; amortizable, 00.00; obligaciones de Cuba, 00.00.

LONDRES 14.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 56 1/8.

BARCELONA 14.—El vapor-correo *España* salió ayer de Puerto Rico para la Habana sin novedad.

PARIS 14.—Se cree inminente la guerra entre Inglaterra y Birmania, en cuyo país se hacen grandes preparativos militares.

Le Temps publica un telegrama de Viena asegurando que las potencias están unánimes en terminar la crisis, restableciendo el *status quo*.

Se cree que Turquía se encargará de su ejecución con asistencia de los comisarios especiales de las potencias.

LONDRES 14.—Se cree que las potencias facultarán á Turquía para que dirija un *ultimatum* á Bulgaria exigiendo el *status quo*.

En caso de negativa, los turcos penetrarán en Bulgaria.

SUEZ 14.—Ha quedado restablecida la navegacion del canal.

PARIS 14.—*Le Univers* dice que don Carlos de Borbon ha resuelto la cuestion de jefatura tomando personalmente la direccion del partido.

CONSTANTINOPLA 14.—Se han reducido á diez días las cuarentenas impuestas á las procedencias de España.

ATENAS 14 (10 noche).—Los periódicos de esta noche anuncian que los cretenses han proclamado la union con Grecia.

Esta noticia no está oficialmente confirmada.

PARIS 15.—El presidente de la República francesa recibió ayer al embajador de España.

LONDRES 15.—El *Daily Chronicle* habla de una alianza de Turquía con Grecia.

El lenguaje de lord Salisbury favorable á la union búlgara ha causado muchísima irritacion en Turquía.

VIENA 15.—El Gobierno de Austria

ha notificado al de Servia que si obrase militarmente, seria bajo su única responsabilidad, pues Austria no intervendría para impedir las consecuencias de su conducta.

CONSTANTINOPLA 15.—El Gobierno turco entregó ayer á los embajadores extranjeros una nueva circular relativa á los armamentos de Grecia y de Servia.

El ministro de la Guerra ha mandado 760 soldados á Bedragath; 44 vagones con pertrechos de guerra saldrán mañana de esta capital para Andrinópolis (ciudad de la Rumelia).

Los embajadores de las potencias extranjeras entregarán hoy su contestacion á la nota del Gobierno turco relativa á la Rumelia. Esta contestacion colectiva deplora los acontecimientos de Filipópolis.

Expresa la esperanza de que la violacion del tratado de Berlin no pasará más allá de los límites actuales, y que el Gobierno turco no se apartará de su actitud conciliadora.

PARIS 15.—Anoche se hicieron en el Bolsin operaciones á 56.32 sobre el 4 por 100 exterior español.

Se desmiente que la escuadra alemana surta en Aden se prepara á zarpar con rumbo á las Carolinas.

Avisos oficiales.

PAGOS

La direccion de la Caja general de Depósitos ha anunciado que con motivo de haberse destinado el próximo sábado 17 del actual al estero de la direccion general, se advierte al público para su debido conocimiento que los pagos señalados para dicho día tendrán efecto el día anterior, viernes 16; y que solo se hallarán abiertas las Cajas el referido día 17 hasta la una de la tarde, únicamente para la admision de depósitos provisionales para subastas.

Boletín Comercial.

Medina del Campo (Valladolid).—El mercado de granos mucho menos concurrido que el anterior, debido á estar ocupados en la vendimia.

Los precios muy sostenidos, y lo mismo los trigos simientes que se han vendido de 46 á 48 rs. fanega.

El mercado de ganado lanar de buena entrada y bastante retraimiento en los compradores.

Precios del mercado:

Trigo simiente de 46 á 48 rs. fanega; trigo añojo de 42 1/2 á 43; nuevo de 40 1/2 á 40 3/4.

Centeno á 23; cebada de 25 á 26; algarrobas á 25.

Temporal de fuertes aires frios y escarchas.

Alba de Tormes (Salamanca). Ocupados los labradores en las labores de sementera los mercados carecen de importancia; los precios que han regido son los siguientes:

Trigo comun á 39 rs. fanega; centeno á 28; cebada á 29; algarrobas á 27; alubias á 84; avena á 19; garbanzos superiores á 120; regulares á 85 medianos á 40; guisantes á 30.

Líquidos: Aceite á 63 rs. arroba; vino blanco á 26 rs. cántaro; tinto á 24.

Ganados.—Bueyes de labor á 1.900 reales cabeza; novillos de tres años á

muchacho Florin, para decirlo de una vez; y yo sé muy bien todos los miramientos que de obra y de palabra son debidos á las *personas decentes*.

Afortunadamente, Florin era un joven de ingenio, y no llegó á ir á Tolon.

Entróse una noche oscura por un pozo de medianería que había en el patio de la cárcel; salió á la casa inmediata, que era un almacén de carbon vegetal; se desnudó y se tiznó perfectamente de pies á cabeza.

En seguida salió á la calle—era de noche aún—y se introdujo en una carreta de estiércol pajizo que estaban cargando unos aldeanos á la puerta de una posada.

1.400; añojos y añojas á 700; vacas cotrales á 800; cédros al destete á 35; id. de seis meses á 75; id. de un año á 110; ovejas á 40; carneros á 55; cordeiros á 30.

Temperatura.

La de ayer en Madrid, á las 12 P.M., segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 7° cenigrados sobre 0.

A las doce de idem, 9°.

A las cuatro de la tarde, 7°.

A las seis de idem, 3°.

La máxima fué 15°.

La mínima, 2°.

El barómetro marca 703 milímetros; Variable.

BOLSIN DE BARCELONA

Interior..... 58.20
Exterior..... 57.90

BOLSA.

4 por 100 interior..... 58.25
Idem exterior..... 57.95
Amortizables..... 78.60
Cubas..... 87.45
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100..... 00.00
Banco de España..... 338.50

CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha..... 46.45
Paris, 8 días vista..... 4.86

BOLSIN DE LA NOCHE.

Cuatro perpétuo:
Al contado, 58.10.
A fin de mes, 58.05.
Próximo, 00.00.
En firme, 00.00.
Dinero.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Data	Benef	PLAZAS	Data	Peso
Albacete.	1/2		Pamplon	3/8	
Alicante.	1/8		Pontevd.	1/4	
Almeria.	1/8		Reus	1/4	
Aylla.	1/2		Salaman	1/4	
Badajoz.	1/4		S. Sebast.	1/8	1/8
Barcelona.	1/8		Santand.	1/8	
Béjar.	1/2		de Tenfe	1/4	
Bilbao.	1/8		Santiago.	1/4	
Burgos.	1/4		Segovia.	1/2	
Cáceres.	3/8		Sevilla.	1/8	
Cádiz.	1/8		Soria.	3/4	
Cartag.	par		Tarrag.	par	1/8
Castellon.	1/2		Teruel.	1/4	
Ciudad-R.	1/2		Toledo.	3/8	
Córdoba.	1/4		Tudela.	1/2	
Coruña.	3/8		Valencia.	1/8	
Cuenca.	1 1/4		Valladol.	1/4	
Ferrol.	3/8		Vigo.	1/8	
Gerona.	1/4		Vitoria.	1/8	
Gijón.	1/4		Zamora.	3/8	
Granada.	1/4		Zaragoza.	1/8	
Guadal.	1/2				
Haro.	1/4				
Huelva.	1/4		Habana.		
Huesca.	1/4		Puerto-Rico.		
Jaen.	1/4				
J. de la F.	par		Burdos, á 8		
Leon.	3/8		días vista.		
Lérida.	1/4		Marsella, á id.		
Linares.	1/8		Lisboa, á id.		
Logroño.	1/4		Hamburgo, á		
Lorca.	1/2		idem.		
Lugo.	1/4		Génova.		
Málaga.	1/8				
Múrcia.	1/8				
Orense.	1/4				
Oviedo.	1/8				
Palencia.	1/8				
P. de M.	1/4				

Los aldeanos marcharon al fin con su carreta despues de abrazar á las mozas y de echar su último trago de aguardiente.

El rústico vehiculo llegó al monte pasadas algunas horas de marcha.

Entonces Jaime Florin, que era muy alto y tenia una abundantísima cabellera extraordinariamente rizada, se la espundió toda con los dedos; puso los ojos bizcos, sacó la lengua cuan larga era, y se alzó de repente de entre la pajiza.

Los pobres palurdos, que se desayunaban muy sosegadamente en aquel momento, comiendo su tortilla y sus torreznos, y empinándose por turno su calabaza, pen-

Folletín.

(50)

LAS BADAS DE VALLE-INFERNO

NOVELA ORIGINAL

DE

L. MARTEL MENDOZA DE GAVILLAS

(Continuacion.)

su testarudo jefe la prueba de que en punto á contabilidad sus dos sistemas eran diametralmente opuestos.

Desde Marsella pasó el buen muchacho Florin á Lyon, donde permaneció durante dos años al

3 de Junio de 1868, sobre población rural, á la fin denominada Piñero, que en el término de Lorca posee el Sr. Marqués de Ares del Bosch.

Para las corridas de toros que se verificarán en esta ciudad los días 24 y 25 del corriente, ha hecho la empresa del ferrocarril de Madrid á Zaragoza y Alicante la siguiente rebaja de precios. Billetes de ida y vuelta, desde las estaciones que se citan á Murcia y regreso:

Table with 4 columns: Station, Class, Price. Includes Chinchilla, Albacete, Tobarra, Hellin, Calasparra, Cieza, Blanca, Archena, Lorquí, Alguazas, Cotillas, Alcantarilla, Beniján, Murcia-Alquerías, Riquelme, Balsicas, Pacheco, La Palma, Cartagena.

Los billetes se expendrán los días 24 y 25, para los trenes especiales de los expresados días; siendo nulos los que no se utilicen antes del 26. Estos trenes seguirán la marcha del tren mixto, número 35.

Las estaciones de Chinchilla, Albacete y comprendidas entre Tobarra y Alcantarilla, ambas inclusive, expendrán estos billetes para los trenes correos de los días 24 y 25, siendo valederos

para el regreso por los citados trenes correos de los días 25 y 26. A la ida hay que presentar el billete completo, de ida y vuelta.

El día 10 del corriente falleció en Moratilla el Excmo. Sr. D. Tomás Aguilera y Amoraga, ex-diputado provincial de esta. Acompañamos á su apreciable familia en el pesar que experimenta.

El Ayuntamiento de Aguilas ha acordado recandar por administración e impuesto de consumos, por no haber tenido resultado la subasta verificada.

La procesión que saldrá el próximo domingo á las 4 de la tarde de la iglesia de San Antolín, recorrerá las calles de Vidrieros, Val, Plano, Mesón, Mahones, Sal, Ceferino, San Antolín, Arbol, Traición, Carril, Plaza de San Agustín, calle Nueva y Val.

Las señoras que concurrirán acompañarán á Ntra. Sra. de la Soledad.

Por la Guardia civil del puesto de Bullas ha sido detenido y puesto á disposición del Alcalde de dicha villa el mozo núm. 53 del reemplazo actual, José Antonio González.

Por la de Caravaca han sido capturados dos individuos presuntos autores del robo cometido en la casa Consistorial de Moratilla.

Por la de Alcantarilla se ha detenido un sujeto en el momento de arrojarle á otro con puñal en mano, evitando sin duda el que ocurriese una desgracia.

Ha fallecido en Lorca del cólera la Srta. D.ª Consuelo Lorente Dejuán, hija de nuestro querido amigo y correligionario D. Fernando.

Acompañamos á su familia en el justo dolor que la aflige.

Caliente el cadáver del joven escribiente del Ayuntamiento, ya se pedían votos para la sustitución, y sin duda no se han perdido antes, por haber sido la enfermedad tan breve y no esperar tan funesto fin.

Las fiestas celebradas en Porcia con motivo de haber desaparecido la epidemia, han estado sumamente lucidas, asistiendo gran número de forasteros.

Ha habido dianas, solemne función de iglesia, cañaña, fuegos artificiales, función teatral y limosnas.

El guardia municipal Francisco Puente ha denunciado á Antonia García, por arrojar aguas sucias á la calle en la de Pineros.

Hemos recibido el cuaderno primero del Diccionario de Medicina, Cirujía e higiene veterinarias por L. H. J. Hürtrel D'Arboval, corregido y aumentado por A. Zundel, obra que estará ilustrada con magníficas láminas al cromo, cuadros litografiados y 1,600 grabados.

SALUD A TODOS devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del ce-

rebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castelluart, del duque de Pluskow, de la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etcétera.

Cura núm. 69,924.—Soissons (Aisne) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residó parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomara la Revalenta du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—De CHASELLES, condesa de Fourgues.

Cura núm. 62,845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á

consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs. una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C.ª, Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312—248

Se ha dicho que la Emulsion de Scott, de puro hígado de bacalao con hipofosfito de cal y de sosa, es tan grata al paladar como la leche, y el más delicado estómago puede tolerarla sin repugnancia, y por esta razón se encuentra favorecida por todos los que han hecho uso de ella. El Aceite de hígado de bacalao es sin duda uno de los elementos más principales como reconstituyente del organismo y el mejor remedio para las afecciones de la garganta y el pulmón; pero la dificultad de su administración ha dependido siempre de la repugnancia que produce el tomarlo y esto se evita con este preparado. Este medicamento viene á cubrir una necesidad sentida hace mucho tiempo en este país, donde son frecuentes las afecciones de la garganta.—1:

El Tónico Oriental sirve para el Colicello y fortalece el pelo enfermo y decalido hace crecer el escaso y hermosa abundantemente el abundante.—30.

GRAN FONDA DEL UNIVERSO CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas. Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mesa á precios convencionales.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cents. línea, por tres ó más 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 ce. ts. línea; comunicados desde 25 cents. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Almanaque. Día 17 Octubre. Sol. Luna. Salida. Puesta.

Boletín religioso. Santoral.—Sábado, vigilia de Santa Eduvigis y Santa Mamerta.

Martirologio.—Santa Eduvigis, duquesa de Polonia, viuda, nació hácia el fin del siglo XII. A la elevación de su nacimiento añadió tanta inocencia y tanta pureza de costumbres, que la nobleza de su alma fue superior á la de su augusta sangre.

—Ju. Leo: Sábado: en la iglesia del Rosario y se aplica por don Pedro Mazeres Lanzarote y su esposa, misas de media hora, y en la de Madre de Dios, por D. José Rosique y D.ª Giesca Sánchez (consortes) misas de media hora.

Se descubre á las 8 y media, por la tarde á las cuatro y media, se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 5 y media

Anuncios.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfito de Cal y de Sosa. Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas: Cura la Tisis, Cura la Escrófula, Cura la Demacración, Cura la Debilidad General, Cura el Acumatismo, Cura la Tos y Resfriados, Cura el Raquitismo en los Niños.

NOTABLE MEDICAMENTO AGUAS DE CARABAÑA. MEDALLA DE ORO. EN LA EXPOSICIÓN DE AMBERES salinas sulfuradas, sulfato sódicas, autorizadas oficialmente por los Gobiernos de ESPAÑA y FRANCIA, reconocidas por sus academias nacionales de Medicina.

—No contienen absolutamente sulfato de potasa ni ninguna otra sal de esta clase, que produce irritaciones y otros efectos de resultados funestos, cuyas sales exis en todas las aguas purgantes en uso, españolas y extranjeras y en gran cantidad hasta ocho gramos por litro en alguna de ellas.

AGUAS DE CARABAÑA. La botella es blanca, rotulada La Favorita en Carabaña en la etiqueta se lee con repetición Aguas de Carabaña, está capsulada á máquina y en la capsula el rotulo de Aguas minerales naturales de la Favorita de Carabaña, está concluida á máquina de gran presión y en el coicho un rotulo, Aguas de Carabaña, envuelve á cada botella un extenso prospecto con su análisis é instrucción para usarla.

—Se halla en todas las farmacias y droguerías.—Depósito general: D. Chavarri, 87, Atocha, 87.—Madrid. Depósitos en Murcia: D. Albert Medina; y Sres. Ferrer y Hermanos. 10—3

COMPANIA COLONIAL. Fundadora en España de la fabricación de chocolate a vapor. Provedora efectiva de la Real casa. 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Única casa en su ramo premiada en la Exposición Universal de Paris con DOS MEDALLAS. CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO. SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE. ACREDITADOS CAFES. LOS UNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA. GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS. PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

CAMAS. Francisco Peña.—Platería, 70, MURCIA. En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos. Asimismo encontrará lo referente á furniture.

EMBARAZO. Sus vómitos incoherentes, mareos, náusea, dispepsias ó acedías y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se curan instantáneamente con una sola cucharada del Citrato Granulier efervescente al Cerio, de Millá, farmacéutico en Génova. Único depósito en Murcia, farmacia del Sr. D. M. López Gómez, Sta. Eulalia, 10.

TONICO ORIENTAL. EL GRAN RESTAURANTE DEL CABELLO. Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA. AÑO XXVII. Periódico especial de bellas artes y actualidades. Esta publicación es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado.

BASES DE LA PUBLICACION. Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes da á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclama, se distribuyen Suplementos, gratis para los señores suscritores. Cada año. NOTA IMPORTANTE.—Los señores suscritores de La Ilustración Española y Americana tendrán el derecho de adquirir para su familia con la cuarta parte de rebaja, una suscripción á cualquiera de las ediciones de La Moda Elegante, periódico de reconocida utilidad para señoras y señoritas, publicado por la misma empresa.